



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 ABR. 2003

Res. H-Nº 991 - 031

Expte. Nº 4.398/03

VISTO:

La Circular Nº 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la Carrera de Posgrado Maestría en Políticas Sociales y Especialistas en Políticas Sociales con orientación en "Planificación y Gestión" e "Infancia y Derechos del Niño" generó ingresos y egresos durante los meses de Febrero a Junio del corriente ejercicio, por tratarse de una actividad académica autofinanciada de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CS. Nº 107/03,

Que corresponde aprobar los gastos efectuados por la actividad mencionada, según lo dispuesto mediante circular 51-DGA-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios, provenientes de la recaudación generada por la Carrera de Posgrado Maestría en Políticas Sociales y Especialistas en Políticas Sociales con orientación en "Planificación y Gestión" e "Infancia y Derechos del Niño" por la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Veinte con 43/100 (\$ 2.620,43) -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 43/100 (\$ 2.620,43) a las Partidas Principales y Parciales de acuerdo a la Orden de Pago Nº 044-06 F.F. 12- Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al Depto. de Posgrado a la Profesora Estela Vazquez, Secretaria Administrativa, Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-
Se./JCL.-



[Handwritten signature]
Dra. CINDY MARÍA FERNÁNDEZ
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Handwritten signature]
Dra. CATALINA FERRELLASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa